



## *ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE TECNÓLOGOS MÉDICOS*

*28 AÑOS Avanzando junto con Ustedes*

### **CONSEJO PANAMERICANO PLENO VIRTUAL**

LIMA (PERÚ) - ARICA (CHILE) – SANTIAGO (CHILE)

17 DE NOVIEMBRE DE 2020

#### **ACTA**

Siendo las 21:15 hrs. se da inicio a este Consejo Panamericano Virtual, coordinado desde Lima (Perú) a través de Zoom y que cuenta con la asistencia de los Consejeros titulares activos y en ejercicio de Chile y Perú, además del *Past President* de la APTM. No se conecta la Directora de Bolivia.

Efectúa la Bienvenida a los asistentes el TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, Presidente del Consejo Panamericano, quien agradece la disposición a participar y la colaboración de Jeannette Lomparte (Perú) para realizar la coordinación de esta sesión.

El Consejo Pleno se encuentra constituido por:

- TM. Mg. Luis Álvarez Inostroza, Presidente (Chile).
- TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria (Perú).
- TM. Lic. Jaqueline Farah Bravo, Directora (Bolivia).
- TM. Mg. Juan Carlos Araya, *Past President* (APTAM).

Se procede a dar lectura al Acta anterior del Consejo Pleno realizado los días 3 y 4 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Arica (Chile), por parte de Jeannette Lomparte, ex Asesora Legal de la APTM, en nombre de Sara Valer, dado que ésta se excusa por situación personal, la cual es aprobada sin objeciones.

#### **I - PÁGINA WEB DE LA APTM:**

El *Past President* expone la situación relacionada con la página web y que ha sido punto esencial de esta convocatoria, dado que desde Septiembre se encuentra fuera de la red de internet, debido a que no se recibió el aviso para renovar el dominio y aparentemente éste habría llegado al hosting antiguo de la Universidad de Tarapacá pero no al actualmente en vigencia, lo que provocó que ante la inutilidad de las gestiones realizadas ante el nuevo hosting y los efectos de la pandemia con las restricciones de acceso a la universidad mencionada, unido a información negativa sobre GoDaddy entregada por el Presidente, configuraron el que no se obtuvieran los DNS para reponer el NIC y mantener el hosting hasta el 12 de Diciembre del presente año, lo cual motivó también que la inconsistente información proporcionada por ellos derivara en que se propusiera no renovarles el

contrato para el año siguiente y dejar que pasaran estos 2 meses sin tener la web en servicio para evitar tener que pagarles por todo un nuevo año.

Finaliza indicando que se debe tomar la decisión de seguir manteniendo una página web o no, y de hacerlo, habría que construir otra con el material con que se cuenta, contratar un nuevo gestor de NIC, y un nuevo hosting con actualizaciones cada 2-3 meses, todo lo cual requiere financiamiento.

Respecto de esto último, señala que para tener independencia económica, se elaboró y gestionó el proyecto de Personalidad Jurídica acordado en 2017, pero que no tuvo el apoyo necesario de quienes correspondía al momento de ser concretado.

Interviene el Presidente del Consejo explicando la situación con GoDaddy y las gestiones que realizó con la Dirección de Tecnologías de la Universidad de Tarapacá, pero que no fructificaron. Del mismo modo presenta la opción de intentar que alguna universidad nos pueda proporcionar el espacio en un servidor de su propiedad para albergar a la APTM, lo cual les daría prestigio.

El *Past President* le indica que eso sería volver a lo ya pasado en cuanto a dependencia y la salida que tuvimos desde la universidad, por lo que se hace poco viable y recomendable esta vía.

La Secretaria interviene mencionando que está dispuesta a asumir los costos que el mantenimiento de la web implique, considerando que es uno de los acuerdos tomados en la Jornada Panamericana efectuada el año pasado en Concepción.

Ante la consulta del Presidente sobre los pagos anteriores, el *Past President* señala que el primer NIC fue financiado por él y el hosting por la Facultad de Salud de la Universidad de Tarapacá; la renovación fue pagada por el Presidente y el hosting a través de prorrateo entre todos los miembros del Consejo.

Luego de nuevas intervenciones e intercambio de puntos de vista, entre los cuales se cuenta el de la Secretaria, quien propone utilizar todas las redes sociales y plataformas u otras formas de comunicación en línea que se encuentran disponibles, se acuerda:

- 1) Mantener la página web, pero se dejará en *stand by* hasta que finalice el contrato con el actual hosting el 12 de Diciembre de 2020 para proceder a cambiarlo.
- 2) Obtener los DNS del primer gestor de la web, Jorge Sanhueza, en la Facultad de Salud de la Universidad de Tarapacá, compromiso que asume el Presidente.
- 3) Inscribir Dominio con un nuevo inscriptor internacional, de lo cual se hará cargo el *Past President* una vez obtenido lo anterior y su correspondiente financiamiento.
- 4) Buscar una persona que pueda realizar las actualizaciones de la página, comprometiéndose para realizar esta gestión la Secretaria.
- 5) Consultar un nuevo hosting por parte del *Past President* y establecer su financiamiento.

## **II - JORNADA PANAMERICANA VIRTUAL:**

Ante el actual panorama mundial con la pandemia y sus efectos a todo nivel, se propone realizar una Jornada Panamericana Virtual, convocando a todas las organizaciones miembros de la APTM.

El Presidente expone que se hace necesario renovar el Consejo Panamericano y que otros colegas se hagan cargo de la APTM, dado que existe un natural desgaste y agotamiento, además de que no se puede estar eternamente ejerciendo el mandato.

La Secretaria se muestra de acuerdo con lo propuesto y el *Past President* expone que no se ha podido renovar debido a la falta de quorum en las Jornadas de Mar del Plata y de Concepción y que en esta última, sólo obtuvo financiamiento para los Consejeros a través de la Universidad de

Concepción y del Convention Bureau del Bío Bío, acotando que estatutariamente los Delegados deben ser financiados por las respectivas organizaciones que representan o con recursos personales.

Seguidamente ofrece enviarles un estudio de prefactibilidad con los puntos involucrados en la Convocatoria, incluyendo la elección de un nuevo Consejo Panamericano, para que sea evaluado por el Consejo durante la próxima semana y establecer una rápida y expedita retroalimentación para poder concretarlo en el menor tiempo posible y efectuarla en el primer o segundo trimestre de 2021.

Se considerará que para llevarla a efecto de buena forma, habría que verificar si las plataformas permiten un horario extendido para hacerla en un solo día, o bien, en 2 ó 3 continuados con un tiempo acotado determinado, lo cual habría que consultarlo una vez definido el proyecto de Programa, el cual deberá ser discutido en sus detalles y aprobado en un nuevo Consejo Panamericano Virtual, el cual deberá efectuarse en una próxima fecha a definir.

Concluidas las deliberaciones, se da por aprobada por unanimidad la realización de una Jornada Panamericana Virtual, la cual se realizará durante el año 2021,

Sin más que tratar, el Presidente da por finalizada esta sesión siendo las 22:25 hrs., agradeciendo la asistencia y disposición, facultándose al TM. Mg. Luis Álvarez, Presidente, o a la TM. Mg. Sara Valer Gonzáles, Secretaria, para protocolizar o reducir a escritura pública esta Acta o parte de ella que estimasen menester, sin necesidad de esperar su aprobación.

TM. Mg. LUIS ÁLVAREZ INOSTROZA  
Presidente  
CHILE



TM. Mg. SARA VALER GONZALES  
Secretaria  
PERÚ

Lic. TM. JAQUELINE FARAH BRAVO  
Directora  
BOLIVIA

#### CONSEJO PANAMERICANO APTM

TM. Mg. JUAN CARLOS ARAYA  
*Past President*

#### CONSEJO ASESOR PERMANENTE APTAM

Asociación Panamericana Tecnólogos Médicos, Noviembre 17 de 2020.